INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR

Neiva, agosto de 2024

Doctora,
ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Departamento Administrativo de contratación

Asunto: **Informe preliminar evaluación Jurídica Proceso de Contratación por concurso de méritos abierto No. SVCMIN0006-24 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Con toda atención me dirijo a la directora, en su calidad de delegataria del gasto, *con el propósito de presentar la evaluación preliminar de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, teniendo en cuanta el documento base (pliego de condiciones; así:*

FECHA DE CIERRE: 29/08/2024 11:00 AM

1. OFERENTE: **CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL**.
 NIT: N/A
 REP. LEGAL: JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ, identificado con C. C. 1.001.276.642 de NEIVA

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	**SI**
Lotes a los cuales presenta oferta (CuandoAplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la	**CUMPLE**
Oferta y Aval de la Oferta.	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de MatriculaMercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	**CUMPLE** **INGENIERIA OCIMACS S.A.S 90%** - Expedición: 11/07/2024 - 09:36:00 - NIT: 901,478,086-3 - Duración de la sociedad: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - RP: Juan Carlos García Rodríguez C.C. No. 1.001.276.642 - Tamaño de empresa: MICRO - Departamento: HUILA **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS 10%** - Expedición: 11/07/2024 - 09:37:40 - NIT: 901082300-4 - Duración de la sociedad: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - RP: NELLY CAMPOS RAMIREZ C.C. No. 1.075.244.397 - Tamaño de empresa: MICRO - DEPARTAMENTO: HUILA
Autorización del organismo (Acuerdoestatutos)	**N/A**
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	**INGENIERIA OCIMACS S.A.S 90%** - Expedición: 11/07/2024 - 09:36:05 -Renovación: 22/04/2024 - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código. **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS 10%** - Expedición: 11/07/2024 - 09:37:45 -Renovación: 22/04/2024

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

	Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	**NO CUMPLE** - CONSORCIO - Integrado por: - **INGENIERIA OCIMACS S.A.S 90%** **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS 10%** Cuya sumatoria es del 100% - Representando legalmente por JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ, identificado con C. C. No. - 1.001.276.642 de NEIVA y como representante legal suplente NELLY CAMPOS RAMIREZ identificado con documento de identidad N°C.C. 1.075.244.397 de NEIVA - La duración de este consorcio es el plazo del contrato y 1 año más. - ***El proponente en su oferta aporta el FORMATO 2A debidamente diligenciado y firmado por cada uno de sus integrantes y por el representante legal, SIN EMBARGO, revisado el usuario secop ii el documento consorcial no se pudo visualizar arrojando lo siguiente: "Advertencia Acceso denegado", debiendo verificarse como*** **requisito obligatorio según la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCCSEC-GI-06, 02 de mayo de 2024, "En esta sección usted debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural, debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II".**

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

	-  **REQUERIMIENTO: Se requiere para que dentro del término del traslado del informe de evaluación acredite en debida forma la creación del proponente plural de conformidad al pliego de condiciones definitivo y a la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCCSEC-GI-06, 02 de mayo de 2024.**
Garantía de Seriedad de la oferta:	**CUMPLE** - Tomador: CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL. - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: $ 12.423.794 - Vigencia: 29/07/2024 AL 29/09/2024

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

	
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** **INGENIERIA OCIMACS S.A.S 90%** Allega FORMATO 5 debidamente diligenciado suscrito por el representante legal. **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS 10%** Allega FROMATO 5 debidamente diligenciado suscrito por el representante legal.
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**N/A**
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas,fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
Acreditación de calidad de mipyme Departamental	Revisado el RUP y documentos anexos, cumple con el requisito.

CONCLUSIÓN: **N O C U M P L E J U R I D I C A M E N T E**

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

2. OFERENTE: **CONSORCIO CAP-SAS**

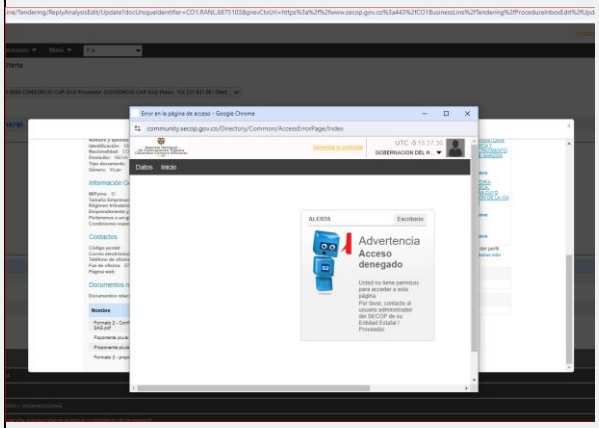
REP. LEGAL: **CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía **10.537.995** de **POPAYÁN**

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	**SI**
Lotes a los cuales presenta oferta (CuandoAplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE** Se verifica la propuesta enviada vía SECOP II; el proponente presenta el FORMATO 1 debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal quien acredita ser ingeniero.
Oferta y Aval de la Oferta.	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de MatriculaMercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	**CUMPLE** **CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 90%** Allega fotocopia de la cédula de ciudadanía **CAP QUALITY PROJECT SAS 10%** Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila con la siguiente información: - Expedición: 08/07/2024 - 11:32:53 - NIT: 901708022-0 - Duración de la sociedad: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - RP: NELLY CAMPOS RAMIREZ C.C. No. 1.075.244.397 - Tamaño de empresa: MICRO - DEPARTAMENTO: HUILA
Autorización del organismo (Acuerdoestatutos)	**N/A**
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de	

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

Proponentes	**CAP QUALITY PROJECT SAS 10%** - Expedición: 08/07/2024 - 11:33:02 -Renovación: 23/04/2024 - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código. **CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 90%** - Expedición: 08/07/2024 - 11:28:13 -Renovación: 15/04/2024 Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	**CUMPLE** - CONSORCIO CAP-SAS - Integrado por: **CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 90%** **CAP QUALITY PROJECT SAS 10%** Cuya sumatoria es del 100% - **Representado legalmente por CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía **10.537.995** de **POPAYÁN** y como representante legal suplente **LIDA BEATRIZ CALDERÓN RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía **40.782.460** de **FLORENCIA** - La duración de este consorcio es el plazo del contrato y 1 año adicional. - ***El proponente en su oferta aporta el FORMATO 2A debidamente diligenciado y firmado por cada uno de sus integrantes y por el representante legal, SIN EMBARGO, revisado el usuario secop ii el documento consorcial no se pudo visualizar arrojando lo siguiente: "Advertencia Acceso denegado", debiendo verificarse como*** **requisito obligatorio según la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCCSEC-GI-06, 02 de mayo de 2024, "En esta sección usted debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural,**

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

	debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II".  **REQUERIMIENTO: Se requiere para que dentro del término del traslado del informe de evaluación acredite en debida forma la creación del proponente plural de conformidad al pliego de condiciones definitivo y a la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCCSEC-GI-06, 02 de mayo de 2024.**
Garantía de Seriedad de la oferta:	**CUMPLE** - Tomador: CONSORCIO CAP-SAS - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: $ 12.423.794 - Vigencia: 29/07/2024 AL 29/11/2024

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

	
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** **CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 90%** Allega certificación de afiliación a salud y pensión (devolución de saldos) **CAP QUALITY PROJECT SAS 10%** Allega FROMATO 5 debidamente diligenciado suscrito por el representante legal.
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**N/A**
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas,fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
Acreditación de calidad de mipyme Departamental	Revisado el RUP y documentos anexos, cumple con el requisito.

CONCLUSIÓN: **N O C U M P L E J U R I D I C A M E N T E**

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

3. OFERENTE: **MULTIPROYEC GROUP S.A.S**

REP. LEGAL: **JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA, en mi calidad de representante legal de la empresa MULTIPROYEC GROUP SAS – NIT No. 900.640.584-1**

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta (CuandoAplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE** Se verifica la propuesta enviada vía SECOP II; el proponente presenta el FORMATO 1 debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal quien acredita ser ingeniero.
Oferta y Aval de la Oferta.	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de MatriculaMercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	**CUMPLE** MULTIPROYEC GROUP S.A.S. Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila con la siguiente información: - Expedición: 26/07/2024 - 08:52:39 - NIT: 900640584-1 - Duración de la sociedad: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - RP: JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA C.C. No. 7.718.981 - Tamaño de empresa: PEQUEÑA - DEPARTAMENTO: HUILA
Autorización del organismo (Acuerdoestatutos)	**N/A**
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	**MULTIPROYEC GROUP S.A.S.**

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

	- Expedición: 26/07/2024 - 08:52:47 -Renovación: 22/04/2024 - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	**N/A**
Garantía de Seriedad de la oferta:	**CUMPLE** - Tomador: **MULTIPROYEC GROUP SAS** - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: $ 12.423.794 - Vigencia: 29/07/2024 AL 13/11/2024 

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** Allega FROMATO 5 debidamente diligenciado suscrito por el revisor fiscal.
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**N/A**
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas,fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
Acreditación de calidad de mipyme Departamental	Revisado el RUP y documentos anexos, cumple con el requisito.

CONCLUSIÓN: **C U M P L E J U R I D I C A M E N T E**

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

4. OFERENTE: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA**

REP. LEGAL:
OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA, identificado con cédula de ciudadanía No, 1075.261.518 de Neiva

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	**SI**
Lotes a los cuales presenta oferta (CuandoAplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE** Se verifica la propuesta enviada vía SECOP II; el proponente presenta el FORMATO 1 debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal quien acredita ser ingeniero.
Oferta y Aval de la Oferta.	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de MatriculaMercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	**CUMPLE** CONSTRUCCIONES SERVING SAS 90% Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila con la siguiente información: - Expedición: 19/07/2024 - NIT: 900179281-7 - Duración de la sociedad: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - RP: HARBEY ARIAS MEDINA C.C. No. 7.693.189 - Tamaño de empresa: MICRO - DEPARTAMENTO: HUILA

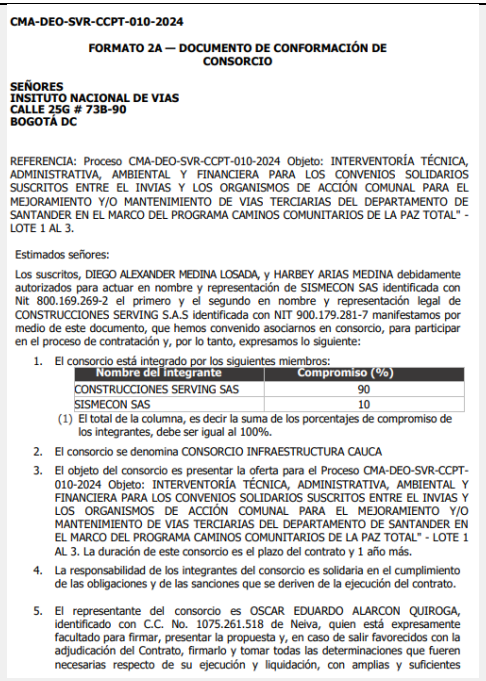
INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

	SISMECON SAS 10% Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila con la siguiente información: - Expedición: 08/07/2024 - 08:26:00 - NIT: 800169269-2 - Duración de la sociedad: La sociedad no se haya disuelta y su duración es hasta el 21 de julio de 2040. - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - RP: DIEGO ALEXANDER MEDINA LOSADA C.C. No. 1.081.154.990 - Tamaño de empresa: MICRO - DEPARTAMENTO: HUILA
Autorización del organismo (Acuerdoestatutos)	**N/A**
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	**CONSTRUCCIONES SERVING SAS 90%** - Expedición: 12/07/2024 - 08:09:01 -Renovación: 08/04/2024 - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código. **SISMECON SAS 10%** - Expedición: 10/07/2024 - 08:37:30 -Renovación: 16/04/2024 - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural	**NO CUMPLE** - CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA - Integrado por:

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

- Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- **CONSTRUCCIONES SERVING SAS 90%** - **SISMECON SAS 10%** Cuya sumatoria es del 100% **Representando legalmente por OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA,** identificado con cédula de ciudadanía No, 1075.261.518 de Neiva y como representante legal suplente **HARBEY ARIAS MEDINA,** identificado con C.C. No. 7.693.189 DE NEIVA - La duración de este consorcio es el plazo del contrato y 1 año adicional. ***El proponente aporta en los documentos de la oferta el FORMATO 2A debidamente diligenciado y firmado por cada uno de sus integrantes y por el representante legal, SIN EMBARGO, revisado el documento consorcial adjunto al usuario en el SECOPII, no corresponde al presente proceso va dirigido al Instituto Nacional de Vias cuya REFERENCIA: Proceso CMA-DEO-SVR-CCPT-010-2024 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 1 AL 3.***

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24



CMA-DEO-SVR-CCPT-010-2024

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

SEÑORES
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CALLE 25G # 73B-90
BOGOTÁ DC

REFERENCIA: Proceso CMA-DEO-SVR-CCPT-010-2024 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 1 AL 3.

Estimados señores:

Los suscritos, DIEGO ALEXANDER MEDINA LOSADA, y HARBEY ARIAS MEDINA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de SISMECON SAS identificada con Nit 800.169.269-2 el primero y el segundo en nombre y representación legal de CONSTRUCCIONES SERVING S.A.S identificada con NIT 900.179.281-7 manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
CONSTRUCCIONES SERVING SAS	90
SISMECON SAS	10

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
3. El objeto del consorcio es presentar la oferta para el Proceso CMA-DEO-SVR-CCPT-010-2024 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 1 AL 3. La duración de este consorcio es el plazo del contrato y 1 año más.
4. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
5. El representante del consorcio es OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA, identificado con C.C. No. 1075.261.518 de Neiva, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del consorcio es HARBEY ARIAS MEDINA, identificado con C.C. No. 7.693.189 DE NEIVA quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
9. Durante el periodo contractual, no podrán modificarse los porcentajes de participación sin previo consentimiento de la entidad.
10. El domicilio del consorcio es:

 Dirección de correo: Carrera 52 No 11-80

 Dirección electrónica: construccioneservingsas@gmail.com

 Teléfono: 3124162793 - Ciudad: Neiva - Huila

En constancia, se firma en Neiva, a los 4 días del mes de abril de 2024.

DIEGO ALEXANDER MEDINA LOSADA
C.C. 1.081.194.990 de Rivera
RL SISMECON SAS
NIT 800.169.269-2
INTEGRANTE CONSORCIO

HARBEY ARIAS MEDINA
C.C. 7.693.189 DE NEIVA
RL CONSTRUCCIONES SERVING SAS
NIT 900.179.281-7
INTEGRANTE CONSORCIO

ACEPTO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA

HARBEY ARIAS MEDINA
C.C. 7.693.189 DE NEIVA
RL SUPLENTE CONSORCIO

OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA
C.C. 1075.261.518 de Neiva
RL PRINCIPAL CONSORCIO

REQUERIMIENTO: Se requiere para que dentro del término del traslado del informe de evaluación acredite en debida forma la creación del proponente plural en el usuario SECOP II de conformidad al pliego de condiciones definitivo y a la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCCSEC-GI-06, 02 de mayo de 2024, en razón a que, *revisado el documento consorcial adjunto al usuario en el SECOPII no corresponde al presente proceso.*

Garantía de Seriedad de la oferta:	**CUMPLE** - Tomador: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: $ 12.423.794 - Vigencia: 29/07/2024 AL 29/11/2024

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

	
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**NO CUMPLE** **CONSTRUCCIONES SERVING SAS 90%** Allegó FORMATO 5 debidamente diligenciado por el representante legal. **SISMECON SAS 10%** Allega formato 5, sin embargo, carece de la firma del representante legal quien es la persona que lo suscribe. **REQUERIMIENTO: Se requiere a SISMECON SAS como MIEMBRO del proponente plural para que dentro del término del traslado del informe de evaluación allegue el formato 5 debidamente diligenciado y con la firma de la persona que lo suscribe en este caso del representante legal de dicha persona jurídica.**
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**N/A**
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas,fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
Acreditación de calidad de mipyme Departamental	Revisado el RUP y documentos anexos, cumple con el requisito.

CONCLUSIÓN: **N O C U M P L E J U R I D I C A M E N T E**

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

5. OFERENTE: **SOTA LTDA**

REP. LEGAL: **JAVIER BARRERO MOSSOS – C.C. No. 7.685.694 DE NEIVA**

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta (CuandoAplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la oferta	**NO CUMPLE** Se verifica la propuesta enviada vía SECOP II; el proponente presenta el FORMATO 1 debidamente diligenciado, SIN EMBARGO, se encuentra suscrito por el representante legal suplente de conformidad con el certificado de existencia y representación legal. **REQUERIMIENTO: Se requiere para que dentro del término del traslado del informe de evaluación ACLARE y en su defecto subsane FORMATO 1 por quien lo suscribe, ya que, el señor JAVIER BARRERO MOSSOS esta firmando como representante legal ostentado realmente la calidad de suplente de conformidad al certificado de existencia y representación legal.**
Oferta y Aval de la Oferta.	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de MatriculaMercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	**NO CUMPLE** SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA. Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila con la siguiente información: - Expedición: 02/07/2024 - 14:42:53 - NIT: 891101100-5 - Duración de la sociedad: La sociedad no se haya disuelta y su duración es hasta el 04 de junio de 2040 - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - RL: BENJAMIN BARRERO ARCINIEGAS C.C. No. 17.045.139

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

	- Tamaño de empresa: PEQUEÑA - DEPARTAMENTO: HUILA
Autorización del organismo (Acuerdoestatutos)	**N/A**
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	**SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.** - Expedición: 10/07/2024 - 12:18:08 -Renovación: 29/04/2024 - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	**N/A**
Garantía de Seriedad de la oferta:	**CUMPLE** - Tomador: **MULTIPROYEC GROUP SAS** - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: $ 12.423.794 - Vigencia: 29/07/2024 AL 13/11/2024

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** Allega FROMATO 5 debidamente diligenciado suscrito por el revisor fiscal. 
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**N/A**
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas,fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
Acreditación de calidad de mipyme Departamental	Revisado el RUP y documentos anexos, cumple con el requisito.

CONCLUSIÓN: **N O C U M P L E J U R I D I C A M E N T E**

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

6. OFERENTE: **WILMER RODRIGO PASSOS PÉREZ**

C.C. No. 7.685.694 DE NEIVA

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta (CuandoAplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE** Se verifica la propuesta enviada vía SECOP II; el proponente presenta el FORMATO 1 debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal quien acredita ser ingeniero.
Oferta y Aval de la Oferta.	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de MatriculaMercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	**CUMPLE** Allega fotocopia de la cédula de ciudadanía.
Autorización del organismo (Acuerdoestatutos)	**N/A**
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	- Expedición: 09/07/2024 - 15:38:44 -Renovación: 11/04/2024 - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente	**N/A**

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

- Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	
Garantía de Seriedad de la oferta:	**CUMPLE** - Tomador: **PASSOS PEREZ WILMER RODRIGO** - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: $ 12.423.794 - Vigencia: 29/07/2024 AL 29/11/2024  SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 61-44-101055095 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: viernes, 26 de julio de 2024 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: GOBERNACION DEL HUILA Tomador: PASSOS PEREZ WILMER RODRIGO Inicio de vigencia: lunes, 29 de julio de 2024 Fin vigencia: viernes, 29 de noviembre de 2024 Valor total asegurado: $ 12.423.794
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**NO CUMPLE** Allega certificación de afiliación de salud, sin embargo, no allegó certificación de afiliación para pensión. **REQUERIMIENTO: Se requiere para que dentro del término del traslado del informe de evaluación acredite debidamente la afiliación al sistema de seguridad social en PENSIÓN de conformidad a lo establecio en el pliego de condiciones definitivo ítem. 3.4.2..**
Verificación de antecedentes judiciales,medidas correctivas,fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
Acreditación de calidad de mipyme Departamental	Revisado el RUP y documentos anexos, cumple con el requisito.

CONCLUSIÓN: **N O C U M P L E J U R I D I C A M E N T E**

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SVCMIN0006-24

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA
PROPUESTAS 1 a 6

No.	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	CONSORCIO INTER CONTRUCCION VAL	NO CUMPLE	REQUERIMIENTO: Se requiere para que dentro del término del traslado del informe de evaluación acredite en debida forma la creación del proponente plural de conformidad al pliego de condiciones definitivo y a la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCCSEC-GI-06, 02 de mayo de 2024.
2.	CONSORCIO CAP-SAS	NO CUMPLE	REQUERIMIENTO: Se requiere para que dentro del término del traslado del informe de evaluación acredite en debida forma la creación del proponente plural de conformidad al pliego de condiciones definitivo y a la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCCSEC-GI-06, 02 de mayo de 2024.
3.	MULTIPROYEC GROUP S.A.S	CUMPLE	
4.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA	NO CUMPLE	REQUERIMIENTO: Se requiere para que dentro del término del traslado del informe de evaluación acredite en debida forma la creación del proponente plural en el usuario SECOP II de conformidad al pliego de condiciones definitivo y a la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCCSEC-GI-06, 02 de mayo de 2024, en razón a que, ***revisado el documento consorcial adjunto al usuario en el SECOPII no corresponde al presente proceso.*** REQUERIMIENTO: Se requiere a SISMECON SAS como MIEMBRO del proponente plural para que dentro del término del traslado del informe de evaluación allegue el formato 5 debidamente diligenciado y con la firma de la persona que lo suscribe en este caso del representante legal de dicha persona jurídica.
5.	SOTA LTDA	NO CUMPLE	REQUERIMIENTO: Se requiere para que dentro del término del traslado del informe de evaluación ACLARE y en su defecto subsane FORMATO 1 por quien lo suscribe, ya que, el señor JAVIER BARRERO MOSSOS esta firmando como representante legal ostentado realmente la calidad de suplente de conformidad al certificado de existencia y representación legal.
6.	WILMER RODRIGO PASSOS PÉREZ	NO CUMPLE	REQUERIMIENTO: Se requiere para que dentro del término del traslado del informe de evaluación acredite debidamente la afiliación al sistema de seguridad social en PENSIÓN de conformidad a lo establecio en el pliego de condiciones definitivo ítem. 3.4.2..

Dado, en el mes de agosto de 2024,

YESICA ROA MARTINEZ
Evaluadora Jurídica